San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Viernes 08 de febrero del 2019

LICDO. MOISES NUÑEZ
Notario Publico
Mat. 3628
Puerto Plata R. D.

Acta No. 005

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha viernes ocho (08) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las cuatro (04:00) P.M., en el proceso de COMPARACIÓN DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-003-2019 para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS Y GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA DE CORAAPPLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA",** donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y Director General de CORAAPPLATA, la Licda. Dulce Molina de Polanco, Directora Administrativa Financiera, el Dr. Marcos Martínez, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada de Planificación y Desarrollo, y el Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información. Emite la siguiente Resolución:

1. Adjudicar el Contrato de Suministro de Bienes a la Persona Jurídica, **Distribuidores Internacionales de Petróleo (Grupo Propagas), entregando sus Ofertas, en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria de la Comparación de Precios,** por un Monto de Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Nueve Con 60/100 (RD$ 3, 492,409.60).

2. Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para notificar la adjudicación del contrato de Suministro de Bienes a la Persona Jurídica, **Distribuidores Internacionales de Petróleo (Grupo Propagas)**, RNC. No. 101831936 y RPE. No. 3085.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Peralta	**Licda. Dulce Molina de Polanco**
Director General.	**Subdirectora Administrativa Financiera.**

Dr. Marcos Martínez
Consultor Jurídico

Ing. Nairobi Alcéquiez
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz.
Enc. Oficina de Acceso a la Información

Yo, **LIC. MOISES NUÑEZ**, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número # 3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 # 49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy viernes Ocho (08) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

LICDO. MOISES NUÑEZ
Notario Publico
Mat. 3628
Puerto Plata R. D.

Licdo. Moisés Núñez

Lic. Moisés Núñez
Notario Público.